

ANEXO I Aviso 33
Solicitud Registro de operaciones por IRCF

Lugar y Fecha.....

Sres.

Argentina Clearing S.A.

Paraguay 777 Piso 15.

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo con los Avisos 33 de Argentina Clearing S.A. y 225 del Mercado a Término de Rosario SA correspondientes a Intercambio de Riesgo Crédito por Futuros, solicitamos registrar los siguientes contratos de futuros:

POSICIÓN	CANTIDAD	PRECIO	COMPRADOR FUTUROS	VENDEDOR FUTUROS

Origen operaciones bilaterales (OTC) (*):

(*) Se deberá adjuntar a la presente la documentación que acredite la existencia de la operación bilateral y el instrumento donde las partes manifiestan su voluntad de registrar el IRCF, las condiciones del mismo y la voluntad irrevocable de cancelar las operaciones bilaterales, la cual surtirá efectos a partir de su aceptación por Argentina Clearing SA.

Antigüedad promedio de las operaciones(**):

(**)A los efectos de su cálculo, deberá calcularse el promedio ponderado de la antigüedad de las operaciones multiplicando el monto absoluto de cada operación por su antigüedad, sumando estos productos y dividiendo dicho resultado por la suma de los montos absolutos negociados.

Acordamos que las operaciones bilaterales relacionadas con la presente quedarán sin efecto a partir de la aceptación por parte de Argentina Clearing SA de la presente solicitud.

 Firma Miembro Compensador 1

 Firma Miembro Compensador 2

Reservado para ARGENTINA CLEARING SA		Firma apoderado
Autorizado <input type="checkbox"/> Rechazado <input type="checkbox"/>	Fecha: .../.../... Hora:	

DOCUMENTO POR TRIPLICADO